TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 27 de noviembre de 2014

ADENDA Nº: 01/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
LCO Nº 11/2014
CONSTRUCION DE PONTON FLOTANTE
ID Nº 284189

Señores Oferentes:
La Dirección General de Migraciones, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº: 2051, Art. 40 del Decreto Nº: 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondiente al llamado de referencia:

DONDE DICE:
Sección III. Alcances de las obras
Plazo de entrega
Dentro de 60 días calendarios posteriores a la firma del contrato.
Sección V. Modelo de contrato
5 Vigencia del contrato
5.1 El plazo de vigencia de este contrato será desde la firma hasta el 31 de enero del 2015. Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

DEBE DECIR:
Sección III. Alcances de las obras
Plazo de entrega
Hasta el 31 de diciembre del 2014 posterior a la firma del contrato.
Sección V. Modelo de contrato
5 Vigencia del contrato
5.1 El plazo de vigencia de este contrato será hasta el 31 de diciembre del 2014 posterior a la firma del contrato.

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador UOC